



TABLA DE CONTENIDO
ACTA No. 24
(Martes 1 de noviembre de 2022)
LEGISLATURA 2022 – 2023

PRESIDENTE	3
SUBSECRETARIA:.....	3
PRESIDENTE	4
SUBSECRETARIA	4
Proposición	4
Proposición	5
PRESIDENTE	6
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	6
PRESIDENTE	6
Continúa con el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	6
PRESIDENTE	6
SUBSECRETARIA	7
PRESIDENTE	7
SUBSECRETARIA	7
ORDEN DEL DIA	7
PRESIDENTE	8
SUBSECRETARIA	8
PRESIDENTE	8
SUBSECRETARIA	8
PRESIDENTE	10
SUBSECRETARIA	10
PRESIDENTE	10
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	10
PRESIDENTE	11
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Marelén Castillo Torres.....	11
PRESIDENTE	11
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez	11
PRESIDENTE	12
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo	12
PRESIDENTE: Gracias doctor Eduard. Doctor José Jaime Uscátegui, tiene el uso de la palabra, tres minutos para una constancia.....	13
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana.....	13
PRESIDENTE	13



La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez	14
PRESIDENTE	14
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Luz Maria Múnera Medina.....	14
PRESIDENTE	15
Continúa con el uso de la palabra la H.R. Luz Maria Múnera Medina	15
PRESIDENTE	15
SUBSECRETARIA	15



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA No. 24 (Martes 01 de noviembre de 2022) LEGISLATURA 2022 – 2023 SESIONES ORDINARIAS

En Bogotá, D.C., el día martes 01 de noviembre de 2022, siendo las 12:00 del mediodía, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “**Roberto Camacho Weverberg**”, previa citación Presidida la Sesión por el Honorable Presidente Juan Carlos Wills Ospina.

La señora Subsecretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Dora Sonia Cortés Castillo, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum como primer punto del Orden del Día.

PRESIDENTE: Señores funcionarios de la Comisión, asesores. Señora Secretaria, por favor llamar a lista, para verificar el Quórum.

SUBSECRETARIA: Si señor Presidente. Siendo las 12:00 del día, proceso con la lectura del Orden del Día, primero llamo a lista para la sesión del día de hoy.

Honorables Representantes:

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
CORREAL RUBIANO PIEDAD
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
OSORIO MARÍN SANTIAGO
QUINTERO AMAYA DIÓGENES
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER
URIBE MUÑOZ ALIRIO
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME
WILLS OSPINA JUAN CARLOS

Con Excusa Adjunta los HH.RR.

ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA
COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los HH.RR.

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO
CASTILLO TORRES MARELEN
CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL
GARCÍA SOTO ANA PAOLA
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE
LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
MÚNERA MEDINA LUZ MARÍA
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY
TOVAR TRUJILLO VÍCTOR ANDRÉS
TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha conformado Quórum Deliberatorio.

PRESIDENTE: Señora Secretaria, leamos las Proposiciones que hay de solicitud de debates y audiencias.

SUBSECRETARIA: Si señor Presidente. Me permito leer una Proposición de Debate de Control Político, que está suscrita por el doctor Juan Manuel Cortés y Ana Paola García, Jorge Méndez, Víctor Andrés Tovar, Catherine Juvinao, Miguel Polo Polo y otros, dice:

Proposición: En nuestro país, se ha vuelto cotidiano escuchar las constantes quejas de los usuarios de transporte aéreo, referente a la vulneración de sus

derechos al trato indigno y denigrante que reciben en las diferentes terminales aéreas y sobre todo por el incremento indiscriminado de los precios de los pasajes por trayecto.

Es apenas entendible, que la prestación del servicio público de transporte aéreo, sea un negocio para cada aerolínea. Sin embargo, bajo esta premisa no se pueden seguir vulnerando los derechos y la economía de los usuarios del mismo quienes pasaron de recibir un servicio de calidad y calidez humano, a ser víctimas de maltrato físico, emocional y económico bajo el pretexto de que ahora los vuelos dejaron de ser Full Service, para pasar al modelo de Low Cost, aquí cabe preguntarse, ¿Cuál es el bajo costo de un trayecto como el que a continuación presentamos?

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 3º del Artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, me permito someter a consideración de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, la presente Proposición, por medio de la cual se solicita citar a Debate de Control Político al funcionario relacionado a continuación a fin de que responda ante esta Célula Legislativa, el cuestionario adjunto. Ministro de Transporte, doctor Guillermo Reyes González, así mismo invitase al Superintendente de Industria y Comercio, doctor Juan Camilo Duran Téllez; Superintendente de Transporte, doctora Aida Lucy Ospina; Director Aerocivil o quien haga sus veces; Gerente General de Avianca, doctor David Alemán o quien haga sus veces; Ceo Latam Airlains Group, doctor Roberto Albo o quien haga sus veces; Gerente de Ventas de Viva Air, doctora Elizabeth Giraldo; Presidente Eassyfly, doctor Alfonso Ávila.

El debate se realizará en la fecha que designe la Mesa Directiva y con transmisión en vivo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso. Solicitamos muy amablemente, que se envíen los cuestionarios al Ministro de Transporte, a la Superintendente de Transporte, Industria y Comercio y en general a los invitados, envían ahí unas respuestas. Entonces ese debate como ya lo dije, está suscrito por Juan Manuel Cortés, Ana Paola García, Jorge Méndez, Víctor Andrés Tovar y otros.

La siguiente Proposición de Debate de Control Político dice:

Proposición: Mediante el presente oficio, solicito a la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, aprobar la Proposición de control político de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, para verificar el cumplimiento de los compromisos de Acuerdo de Paz y su implementación en los ciento setenta (170) municipios priorizados, por ser los territorios más afectados por el conflicto armado con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional.

En relación con los concursos públicos de méritos, para proveer cargos en los municipios PDET, adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en desarrollo o en proceso de planeación y apertura para que respondan de acuerdo a su competencia funcional. Los citados: Ministro de Educación Nacional, Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Director General de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Director Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Invitados: Presidente Central Unitaria de Trabajadores CUT, Presidente Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación Fecode.

Y allí adjuntan los cuestionarios que hay que allegar, hay cuestionario para el Ministerio de Educación, para la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y está suscrita esta Proposición por el Representante Heráclito Landinez, Catherine Juvinao, Juan Carlos Lozada, Luis Alberto Albán.

Estas son las dos Proposiciones que hay sobre la Mesa. Señor Presidente, puede usted ponerlas en consideración y votación. Así mismo, informarle que ya hay Quórum Decisorio en la Comisión, puede dar inicio a la sesión formal señor Presidente.

PRESIDENTE: Entonces, abrimos sesión señora Secretaria. En consideración las Proposiciones de Debate de Control Político. ¿Frente al tema doctor Tamayo de los debates? Tiene el uso de palabra doctor Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias Presidente. Para solicitarle a los autores, a Heráclito y a los autores de la Proposición, si me permiten los acompaño y la compañera Astrid, también quiere acompañarlos en esa Proposición, que se está citando con Catherine y con ellos, que nos permitan acompañarlos y Presidente.

PRESIDENTE: Por favor, qué pena. Un poco de silencio señores de las barras, queridos colegas para escuchar al doctor Tamayo. Adelante doctor Tamayo.

Continúa con el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias. No y es simplemente, si me permiten acompañar esa Proposición y lo otro, es que, una vez finalizado el Orden del Día, perdón el punto del Orden del Día me permita una intervención para una constancia.

PRESIDENTE: Muy bien, sí señor. Vamos entonces doctora Cathy, usted como citante, el doctor Tamayo solicita que él y la doctora Astrid, los puedan incluir como citantes al Debate de Control Político que ustedes han citado. El doctor Heráclito,



no ha llegado aún, ya sube, ya le preguntamos doctor Tamayo. Entonces, antes de ponerlo en consideración, para ver si tienen a bien incluirnos a usted y a la doctora Astrid.

Entonces señora Secretaria, antes de someter las constancias y las solicitudes de Debate de Control Político, sírvase anunciar los Proyectos de Ley que tenemos para el próximo Orden del Día.

SUBSECRETARIA: Si señor Presidente. Anuncio por instrucciones suyas, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Acto Legislativo No. 077 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se declara al campesino como sujeto de especial protección, se le reconocen derechos con enfoque diferencial y se garantiza la consulta previa a las comunidades campesinas”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 211 de 2022 Cámara** “Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.”
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 005 de 2022 Cámara** “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia” acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 019 de 2022 Cámara **“Por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre”** acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 051 de 2022 Cámara **“Por medio del cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”**.

PRESIDENTE: Entonces, señora Secretaria, por favor lea el Orden del Día.

SUBSECRETARIA: Si señor Presidente.

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**

**SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2022 – 2023**

**SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA
“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”**

ORDEN DEL DIA

MARTES PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2022



10:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

**Anuncio de Proyectos
(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)**

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

**Juan Carlos Wills Ospina
Presidente**

**Heráclito Landínez Suárez
Vicepresidente**

**Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaria**

**Dora Sonia Cortés Castillo
Subsecretaria**

PRESIDENTE: En consideración Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión?

SUBSECRETARIA: Si lo APRUEBA Presidente, por unanimidad de asistentes.

PRESIDENTE: Siga con el anuncio, señora Secretaria.

SUBSECRETARIA: señor Presidente.

- **Proyecto de Acto Legislativo No. 077 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se declara al campesino como sujeto de especial protección, se le reconocen derechos con enfoque diferencial y se garantiza la consulta previa a las comunidades campesinas”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 211 de 2022 Cámara** “Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 005 de 2022 Cámara** “Por el cual se modifica el Artículo 65 de la Constitución Política de Colombia” acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 019 de 2022 Cámara

“Por el cual se modifican los Artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre” acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 051 de 2022 Cámara **“Por medio del cual se modifica el Artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”**.

- **Proyecto de Acto Legislativo No. 134 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 219, en su inciso 2° de la Constitución Política de Colombia”.
- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 056 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se reglamentan algunos aspectos de la Ley 1751 de 2015 con el fin de eliminar barreras para el acceso efectivo al derecho a la salud, se fortalece el mecanismo de tutela en esta materia y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 164 de 2022 Cámara** “Por el cual se crea la especialidad ambiental en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, se crean las salas especializadas en temas ambientales dentro de los tribunales administrativos y se modifica la Ley 270 de 1996”.
- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 067 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Ley Orgánica No. 065 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se modifica la Ley 5ª de 1992, con el fin de implementar medios y/o herramientas tecnológicas o digitales en los procesos legislativos del Congreso”.
- **Proyecto de Ley Orgánica No. 023 de 2022 Cámara** “Por el cual se adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crea la Comisión Legal de Vigilancia y Seguimiento a la Paz en la Cámara de Representantes, Comisión de Paz y se dictan otras disposiciones. Acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica No. 057 de 2022 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica No. 099 de 2022 Cámara.
- **Proyecto de Ley No. 036 de 2022 Cámara** “Por el cual se modifica el Código Penal y se protege la integridad de los animales domésticos”.
- **Proyecto de Ley No. 159 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se declara al municipio de Soacha, Distrito Especial de Paz de Colombia”.
- **Proyecto de Ley No. 157 de 2022 Cámara** “Por medio del cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011 y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público”.
- **Proyecto de Ley No. 181 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se establecen medidas que permitan la resocialización y reincorporación y se dictan otras disposiciones”.
- **Proyecto de Ley No. 020 de 2022 Cámara** “Por medio de la cual se tipifica el retiro sin consentimiento del preservativo o barrera de protección sexual



durante las relaciones sexuales, se agrega un párrafo al delito de acoso sexual y se dictan disposiciones”.

Han sido leídos señor Presidente, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión.

PRESIDENTE: Doctor Tamayo, aprobado por el citante principal el doctor Heráclito, someto a consideración las Proposiciones de Debate de Control Político leídas por la señora Secretaria. Se abre la discusión, anuncio que va cerrar, ¿Aprueba la Comisión?

SUBSECRETARIA: Han sido APROBADAS señor Presidente, las Proposiciones de Debate de Control Político, por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Muy bien, vamos a abrir un espacio para unas constancias y levantamos la sesión, señora Secretaria. Doctor Tamayo, usted me había pedido una constancia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.

Gracias señor Presidente. Un saludo fraterno nuevamente para todos los miembros de la Comisión. Simplemente, era reiterar, reconocer la diligencia del Gobierno Nacional, en esta ola invernal que ya desborda la capacidad misma de los estados territoriales, se necesita la presencia del Estado Nacional, para que podamos atender lo que está viviendo el territorio Nacional.

Miren, en el Departamento del Valle del Cauca, que en la vía a la carretera al mar, que está en riesgo, que presenta situaciones riesgosas y que posiblemente si las cosas siguen como están, van a presentar afectaciones por una falla geológica grande que tenemos en la vía al mar, en esa cordillera y que nos está afectando y que hoy tiene fracturada una de las vías, en la vía antigua que conduce de Loboguerrero hacia la ciudad de Cali, quedó inhabilitada totalmente por un hundimiento, pero si se produce más arriba después de Loboguerrero, quedara totalmente bloqueado el Puerto de Buenaventura, con todo el interior del país y para nosotros, es fundamental

Y llamar pues, al Gobierno Nacional que ha tenido presencia, pero con su Ministro del Interior y con el Consejero para las Regiones, necesitamos la presencia y acciones del Gobierno, para qué expidan un Estado de Emergencia porque se está presentando una situación, también igualmente en los departamentos del Litoral Pacífico que están siendo, Atlántico, perdón que también están siendo afectados y que necesitamos urgentemente que se atienda y que tengan capacidad legal para poder reorientar recursos para atender esta emergencia. Es un tema complejo,

delicado, específicamente en el Valle del Cauca, tenemos el problema en el Municipio de Dagua, que salió afectado por la ola invernal con estos problemas y qué necesitamos urgentemente la presencia del Gobierno Nacional, en la solución a este problema que se nos presenta. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Doctora Marelen, para una constancia de tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Marelen Castillo Torres.

Buenas tardes, Mesa Directiva, Presidente, estimados Representantes. Hoy me pronuncio, con una profunda preocupación frente a los recurrentes casos de violación y abuso exacerbado que se han venido presentando en contra de la niñez de nuestro país, que atenta a su integridad, crecimiento y desarrollo, que hacen parte de sus derechos fundamentales. De acuerdo con la Operación María Goretti, que adelanta la Policía Nacional, han revelado que, en el transcurso de este año, van veinticuatro mil ciento cuarenta y nueve menores de edad, que han sido víctima de violencia sexual.

Por eso hoy, alzo mi voz y le pido a los que velan por la justicia en Colombia, que sean contundentes al penalizar estos crímenes que están perjudicando a nuestros niños. Por último, quiero ser enfática que, desde esta Curul, yo Marelen Castillo como Congresista y mamá, ante todo respaldaré siempre todas las iniciativas legislativas, en pro de la protección y fortalecimiento de los derechos de los más pequeños de nuestra niñez colombiana. Gracias.

PRESIDENTE: Doctor Hernán Darío Cadavid, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez.

Presidente muchas gracias. Y aprovecho estos minutos para hablar nuevamente e insistir sobre la situación que se vive en la ciudad de Medellín y esa crisis administrativa que ha provocado la administración en cabeza de Daniel Quintero. Primero, el mes octubre iniciando, 3 de octubre y días siguientes después de haber retrasado mucho la disponibilidad de ochocientos mil millones necesarios para la consecución del Tren del Río, hasta la semana anterior o días recientes, nuevamente el Alcalde sale a decir, que como no pudo hacer el negocio que pretendía con UNE, entonces ya no puede aportar los ochocientos mil millones pesos, está truncando el futuro del desarrollo de Medellín y del Valle de Aburrá. Está atravesándose en la proyección de nuestra región y todo lo está haciendo por una pataleta política de las que ya nos tiene acostumbrados.

Y adicional a eso, el día de hoy un diputado del Partido Dignidad, había citado a un control político en la Asamblea Departamental de Antioquia y el Gerente de

Empresas Públicas de Medellín, el doctor Carrillo se negó a asistir a darle informe y respuesta a los diputados de Antioquia. Es decir, a la representación de los antioqueños, argumentando equivocadamente que como él no tiene responsabilidades con Antioquia si no con Medellín, pues que entonces allá no existía, no tenía la obligación de asistir a esa sesión de control político. Esa es la vergüenza de lo está sucediendo en Medellín, y yo sí le quisiera pedir a todas las otras personas cercanas o más o menos cercanas a Daniel Quintero, que lo hagan ver el error en el que está incurriendo y cómo está truncando el futuro de una región y de una ciudad, por pura patanería política, por inmadurez política.

Hace un mes decía, que tenía listo los recursos que ha retrasado y la semana reciente, simplemente para cazar una pelea y decirle a todo el que no esté de acuerdo con él qué es Uribista, hoy dice que ya no existe la posibilidad de ochocientos mil millones de pesos para el Tren del Río. Qué vergüenza lo que sucede en Medellín y es nuestro deber también, llamar la atención desde este Congreso de la República. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Doctor Edward Sarmiento, por tres minutos para una constancia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo.

Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos. Rápidamente, para dejar una constancia he hecho parte hoy de una Mesa, invitado por el Coordinador Nacional Agrario del Congreso de los Pueblos, de revisión de los Acuerdos que, respecto del conflicto por tierras, hay en los municipios de Tamalameque y Chimichagua en el Caribe Colombiano, hacia el sur del César. Un poco consternado si se quiere, por los datos que revela la misma Misión Gubernamental y es que, aquí los medios nacionales y algunos medios y algunos opinadores utilizaron el conflicto con la Policía, especialmente con el Esmad en este sector, para hablar de invasiones a la propiedad privada y los que hoy meses después, días después el Gobierno Nacional va encontrando a medida que busca un proceso de oferta para la compra de los predios, es que aquellos que reclaman su supuesta propiedad, son definitivamente acaparadores de tierra, que además han aprovechado dinámicas paraestatales para tomarse esas tierras y también para poner una institucionalidad regional débil, ante las dinámicas paraestatales, como supuestos titulares y hoy no tienen como demostrar la titularidad de dominio de esos predios.

Lo que significa hoy, que los medios nacionales pueden utilizar esos eventos para hablar de invasiones, cuando de lo que estamos hablando, es del conflicto de tierras entre tenedores tradicionales de la tierra y los acaparadores que utilizan como ya lo he dicho, las dinámicas paraestatales para apropiarse de ellas. No puede seguir pasando, enhorabuena la Misión del Gobierno Nacional que se reunirá de nuevo

este viernes 4 de noviembre, una semana incluso, antes del plazo que se habían propuesto, para seguir encontrando soluciones estructurales.

Cierro con algo y es un llamado a las autoridades de esa zona, especialmente de Chimichagua para que cumplan las órdenes de los jueces en los términos que los jueces las dan y no a interpretaciones particulares, que quieren dar, bien sean por cuenta propia o por presión de grupos armados. Muchísimas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctor Eduard. Doctor José Jaime Uscátegui, tiene el uso de la palabra, tres minutos para una constancia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana.

Gracias Presidente. A esta misma hora, se reúne el Presidente Gustavo Petro con el Dictador Nicolás Maduro en Caracas Venezuela, otro motivo de vergüenza para este país, definitivamente nos estamos presentando ante la Comunidad Internacional como un Estado paria, que no solamente se para en Naciones Unidas a defender la legalización de la cocaína, si no que se reúne con dictadores desconociendo los abusos, la arbitrariedad, las violaciones a derechos humanos que ya se cuentan por miles, en contra del Dictador Maduro.

Así que, yo sí hago un llamado a esta Comisión porque no podemos tener esa doble moral, que hablamos a favor de los Derechos Humanos en Colombia, pero salimos al exterior a defender, a promover y avalar la violación de Derechos Humanos por cuenta de una dictadura de Izquierda. Así que, muy lamentable tener al Presidente de República en esa situación, reuniéndose con criminales, ese es el verdadero discurso detrás de ese esquema de Paz Total y esa doble moral que nos lleva a desconocer, las violaciones y los abusos masivos a los Derechos Humanos.

Yo invito a mis colegas de Comisión, a que se tomen el tiempo de leer los informes de Amnistía Internacional, no son informes del Centro Democrático, si no de una ONG prestigiosa que ha documentado durante más de dos décadas esas violaciones a los Derechos Humanos. Ahora se nos dice que, el Presidente va a convencer al dictador, de que debe regresar al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y esa es una gran burla y una gran falacia, porque lo que están haciendo es lavándole la cara a un dictador y a su régimen autoritario. Así que, muy lamentable 1º de noviembre, no se nos olvide esa fecha y seguimos atentos a los despropósitos de este Gobierno. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted doctor José Jaime. Doctor Gabriel Becerra, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez.

Gracias señor Presidente. Yo quiero dejar una constancia de saludo al pueblo y al Gobierno recién electo del Brasil, que demostró el pasado de domingo, un triunfo de la democracia frente a un régimen que lamentablemente había retrotraído a esta gran Nación del Continente a una postura institucional favorable a la xenofobia, al racismo, al ataque a los recursos naturales, favoreciendo toda esta política contra el medio ambiente en La Amazonía y que consolida con este triunfo, un regreso de las corrientes progresistas y democráticas en América Latina, que a excepción de unos cuantos países hoy siguen manteniendo el credo del Neoliberalismo, el credo del sometimiento a una potencia exterior y el credo de la antidemocracia.

Quiero saludar también, que el Presidente Petro persista en tampoco tiempo, en la recuperación de las relaciones bilaterales con la República Bolivariana de Venezuela, quienes no conocen la frontera y yo hablo con conocimiento de causa, porque soy de la frontera, no saben las consecuencias que tuvo cinco meses de rompimiento de esas relaciones, la manera como esto favoreció la ilegalidad, la manera como una ciudad como Cúcuta, pasó de ser una ciudad con dificultades, pero que a través del comercio solucionaba sus problemas, a tener hoy de cada diez cucuteños a siete en la pobreza, el favorecimiento del crecimiento de los cultivos ilícitos y el rompimiento de las relaciones más elementales de cualquier Nación civilizada, como las relaciones consulares.

Saludamos que el Presidente Petro, se comporte como un estadista y tenga relaciones bilaterales en el marco de la autodeterminación de los pueblos, del respeto a la soberanía de las naciones, para poder garantizar los derechos de los ciudadanos de lado y lado de la frontera. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted doctor Gabriel. Con esto terminamos las constancias. Ah doctora Luz María, me había pedido el uso de la palabra, perdón doctora Luzma no había visto, tiene el uso de la palabra para una constancia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Luz Maria Múnera Medina.

Yo con este rosadito hoy y usted no me vio, parezco un bombillo. Algunas claridades necesarias. Me encuentro dentro de las mujeres de la clase política y los hombres de la clase política colombiana, que se opusieron a la venta de UNE-EPM Telecomunicaciones y lejos de sentir algún remordimiento frente a eso, me siento profundamente orgullosa de haber salido a defender el patrimonio público. Más aún cuando encontramos un alcalde que durante todo el proceso, se gastó la plata de UNE en veinte mil cosas distintas, gasto público social, educación, inversiones de EPM, no será una plata que designe yo sino el próximo Alcalde, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero lo que está pasando hoy con el Tren de Cercanías, sí es bien preocupante. Primero, porque la plata de UNE no era para eso, bueno nunca vamos a saber para qué fue, o para qué era porque cada intervención del Alcalde nos decía una cosa distinta. Entonces, saber para qué era, tendríamos que dejarle vender la empresa y creo que eso no va pasar. Pero segundo, es que se le permitió al Gobierno de Medellín, que su aporte de esos ochocientos mil millones de pesos para Tren de Cercanías, se pudiera hacer con la tierra que va a ocupar la carrilera, para decirlo en cristiano, o sea, de ¿Cuáles ochocientos mil millones de pesos, sigue hablando el Alcalde de Medellín? O sea, sigue mintiendo.

Y por último, plantear no hacer el Tren de Cercanías en Medellín, es declarar una urgencia manifiesta en el sistema de transporte masivo en la ciudad de Medellín. Cualquiera de ustedes que vaya a mi ciudad hoy en una hora pico, intente montarse en el metro, se dará cuenta que ya se saturó. Ya hoy el metro no es calidad de vida y ese Tren de Cercanías va a facilitar primero, a cumplir algo que se le prometió al Área Metropolitana y es que, finalmente iríamos de Barbosa a Caldas. Pero lo segundo, poder alivianar un poco el peso que hoy tiene el Metro de Medellín que desafortunadamente, siendo una gran obra, pues la planificamos para poco tiempo, la debimos haber planificado para más.

Así que, quitar la posibilidad de construcción del Tren de Cercanías, no significa otra cosa, que quitarle a los medellinenses y al Área Metropolitana y por qué no a los otros municipios, la posibilidad de tener un transporte digno, la posibilidad de tener un transporte que sea digamos, humanamente usado. Será entonces otro regalo que un Gobierno como el de Quintero, le deje a Medellín y es la no posibilidad.

PRESIDENTE: Termine por favor doctora, bien pueda.

Continúa con el uso de la palabra la H.R. Luz María Múnera Medina.

Y es la no posibilidad, si esto llega a suceder, de hacer una obra que no les sirve a los políticos como nosotros, que no les sirve a los alcaldes, ni a los gobernadores, si no al conjunto del pueblo antioqueño. Será otra razón, para seguir diciendo, señor Quintero usted no le cumplió a Medellín. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted doctora Luzma. Informarles queridos colegas, la próxima semana tendremos dos debates de control político, martes y miércoles. Mañana citaremos dependiendo de la hora de que cite Plenaria, si citan en la mañana pues no tendremos Comisión. Pero si hay citación desde la tarde, por la mañana sesionaremos aquí en la Comisión. Señora Secretaria, se levanta la Sesión deseándoles un feliz día a todos. Gracias.

SUBSECRETARIA: Así se hará señor Presidente. Se ha levantado la Sesión siendo

las 12:37 de la tarde y se convocará por Secretaria, para la Sesión del día de mañana. Muchas gracias.

Anexos: Setenta (70) Folios

Juan Carlos Wills Ospina
Presidente



Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaria

Heráclito Landínez Suárez
Vicepresidente

Dora Sonia Cortés Castillo
Subsecretaria

Proyectó: María Ricardo –Paola Santos
Revisó: Dora Sonia Cortés Castillo